

Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Vegaviana  
 Tipos de línea: Aérea y subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 15.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio-Acero. Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,774.  
 Apoyos: Metálico-Hormigón.  
 Número total de apoyos de la línea: 7.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Término municipal de Vegaviana.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
 N. de Transformadores: Tipo 1.  
 Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.  
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
 Emplazamiento: Vegaviana. Egido (Vegaviana).  
 Presupuesto en pesetas: 6.117.708.  
 Finalidad: Suministro a nuevos abonados.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-005346-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 22 de febrero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 25 de febrero de 1993,  
 del Servicio Territorial de Cáceres,  
 autorizando el establecimiento de la  
 instalación eléctrica. Ref.:  
 10/AT-005386-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 12,

solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 1 de línea que alimentaba C.T. «Triángulo» a desmontar.  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Sierra de Fuentes.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,351.  
 Emplazamiento de la línea: Sierra de Fuentes.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.  
 N. de Transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200/0,400/0,230.  
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
 Emplazamiento: Sierra de Fuentes. Ctra. de circunvalación frente a bar «Triángulo» en Sierra de Fuentes.  
 Presupuesto en pesetas: 4.251.303.  
 Finalidad: Sustitución de línea y C.T. existentes por nuevas construcciones.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-005386-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 22 de febrero de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 PEDRO GARCIA ISIDRO